

El tipo de licitación es de 1.771.165,11 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, rechazándose toda proposición que la sobrepase.

El plazo de ejecución de la obra es el de doce meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato. Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de esta Corporación en los días hábiles que precedan al de la licitación. Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado y hasta las trece horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría (Negociado de Registro) las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

La garantía provisional asciende a 31.567,48 pesetas y la definitiva, con arreglo a los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, en sus tantos por cientos menores. La subasta se celebrará en la Casa-Palacio Insular a las doce horas del día hábil siguiente al de la fecha de expiración del plazo de presentación de plicas.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición con declaración de capacidad

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta pública para la ejecución de las obras de «Pista de la Hoya de Pineda (camino vecinal de Gáldar a Artenara por San José del Caldero) a San José del Caldero por el Saucillo (trozo primero)», en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1962.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—488.

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

##### Secretaría

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 7596.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don Alejandro Cortés Roman contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de noviembre de 1961, sobre revocación Acuerdo de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se adjudicó la casa de calle de Oquendo, número 10, de Cáceres.

Pleito número 7335.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don Raúl de Roviralta Rocamora contra Resolución expedida por el Ministerio de la Industria, sobre que por silencio administrativo denegó la oposición formulada por el recurrente con admisión del registro de Eucobre número 333.904.

Pleito número 7583.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don Jesús Echarri Irurzún y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de octubre de 1961, sobre sanción con multa y con arranque de los chopos plantados.

Pleito número 7349.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don Juan Armiñana Martínez contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de septiembre, sobre revisión precios contrata obras construcción 164 viviendas protegidas y anejos.

Pleito número 7316.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Sindicato Riegos Comunidad Regantes Mérida, canal Lobón, sectores A. B. y C., contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 29 de mayo de 1961, sobre aguas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—571.

Pleito número 7321.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don Gabriel Francisco Rubio y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en

20 de julio de 1961, sobre inclusión en el Rest. Público de S. e Inmuebles de E. Forzosa de la casa número 11 de la calle de Santa Ana.

Pleito número 7348.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don Luis Vázquez Lima contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de septiembre de 1961, sobre intrusión en vías pecuarias.

Pleito número 7412.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—«Daimler-Benz, Aktiengesellschaft» contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Industria en 15 de mayo de 1958 y 8 de septiembre de 1961, sobre concesión de marca número 324.202.

Pleito número 7364.—Secretaría, señor Dorao.—«Malavella, S. L.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de julio de 1960, sobre aprobación proyecto captación de aguas del manantial «La Mina».

Pleito número 7555.—Secretaría, señor Rodríguez.—Cooperativa O. Transportes «La Estrella», «La Valenciana» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de octubre de 1961, sobre cotización de Seguros Sociales y recargos de demora.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—572.

Pleito número 7425.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—«Corchera Internacional, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio, sobre revocación licencias exportación e indemnización correspondiente.

Pleito número 7472.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don Antonio Mauri Riera y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de julio de 1960, sobre concesión del nombre comercial «Colón, S. A. de Publicidad».

Pleito número 7389.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don Vicente Garaulet Sequero contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1961, sobre acta de liquidación de cuotas

de Seguros Sociales y Mutualidad de Vidrio y Cerámica.

Pleito número 7277.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—«Empresa Municipal de Transportes» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de mayo de 1961, sobre clasificación profesional del productor Miguel Ortega López.

Pleito número 7385.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—«Nivelcampo, S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 20 de julio de 1961, sobre trabajos de nivelación (Alto Aragón).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—573.

Pleito número 6611.—Secretaría, señor Dorao.—Ayuntamiento de El Recuenco contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de junio de 1959, sobre aprobación línea jurisdiccional entre El Recuenco y Villanueva de Alcorcón.

Pleito número 7325.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don José Montaner Genesca contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de julio de 1960, sobre concesión marca número 65.013.

Pleito número 7306.—Secretaría, señor Dorao.—Don Manuel Paniagua de Vargas contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de septiembre de 1961, sobre autorización a «La Electricista Alcoyana, S. A.» la instalación de una subestación de transformación en la barriada del Grao Gandia (Valencia).

Pleito número 7358.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Ayuntamiento de Torrente contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de diciembre de 1960, sobre denegación de revisión de precios.

Pleito número 7403.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don Eusebio de Irujo Olla contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de noviembre de 1961, sobre traslado de oficina de Farmacia «La Estrella».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—579.

Pleito número 7362.—Secretaría, señor Rodríguez.—«Aktiebolaget Astra» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1961, sobre concesión marca número 370.384, Ashidroal.

Pleito número 7100.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don José Gutiérrez Lantarón contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de junio de 1961, sobre primas.

Pleito número 7513.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don Fernando Rabanal Maderal contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 24 de octubre de 1961, sobre concesión mina espato fluor «María de las Nieves», número 24.362 del distrito minero de Oviedo.

Pleito número 7519.—Secretaría, señor Rodríguez.—«Carbones Asturianos» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de octubre de 1961, sobre exclusión de aplicación de los Seguros Sociales obligatorios al personal no manual.

Pleito número 7463.—Secretaría, señor Dorao.—«Manufacturas Antonio Gassol, Sociedad Anónima» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de octubre de 1960, sobre concesión marca número 341.496 denominada «Blasón».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—574.

Pleito número 6350.—Secretaría, señor Dorao.—«S. A. Nespral y Compañía» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1961, sobre ordenación del régimen de retribución del trabajo por cuenta ajena.

Pleito número 7243.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—«The Manhattan Shir Co.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de febrero de 1961, sobre denegación marca número 344.354, denominada «Manhattan».

Pleito número 7252.—Secretaría, señor Herrero (vacante).—Don Gregorio Anajo Redondo contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa de una casa en Vallehermoso, número 3.

Pleito número 7407.—Secretaría, señor Dorao.—«The Coca-Cola Company» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de abril de 1960, sobre protección de la marca internacional número 197.263, denominada «Friscola».

Pleito número 7333.—Secretaría, señor Dorao.—«The Chesstrand Corporation» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de julio de 1960, sobre denegación marca número 358.868, denominada «Acrillán».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—575.

Pleito número 7506.—Secretaría, señor Dorao.—Juan Gonzalo Aceña y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de octubre de 1961, sobre exclusión del régimen de concentración parcelaria de la finca «El Soto», del término de Garray (Soria).

Pleito número 7553.—Secretaría, señor Dorao.—«Suchard Molding, S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de octubre de 1961, sobre concesión marca número 341.342, denominada «Juka».

Pleito número 7505.—Secretaría, señor Rodríguez.—«Cooperativa Valenciana de Obreros Panaderos (CO. VO. Pa.)» contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de octubre de 1961, sobre cotización de Seguros Sociales y recargo de demora.

Pleito número 7448.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don José Ibáñez Cebolla contra Orden expedida por el Ministerio de Gobernación en 7 de octubre de 1961, sobre multa de 250 pesetas.

Pleito número 7478.—Secretaría, señor Rodríguez.—Don Gil Alarcón González contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de octubre de 1961, sobre desestimación solicitud apertura Farmacia en el municipio de Hellín.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—576.

Pleito número 7406.—«Fuerzas Eléctricas de Catañuna, S. A.» contra Ministerio de Industria, sobre c/ denegación tácita por sil. adt. del r.º alzada ante el Ministerio de Industria, contra Resolución Dirección General Industria de 23 de enero de 1961, por precios a energía eléctrica.

Pleito número 7496.—Secretaría, señor Rodríguez.—Junta Vecinal de Pendilla contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 1 de septiembre de 1961, sobre c/ dest. r.º rep. inst. contra Resolución propio Ministerio de 6 de julio de 1960, sobre aprobación deslinde monte número 727, del Catálogo Utilidad P. Provincial de León.

Pleito número 7431.—Secretaría, señor Rodríguez.—Ayuntamiento de Anento contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de octubre de 1961, sobre consorcio establecido por los herederos del señor Marco Abad y el Patrimonio Forestal del Estado para repoblación de la finca «Valdecalera».

Pleito número 7422.—Secretaría, señor Rodríguez.—«Residencias y Hoteles Montecarlo, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 16 de noviembre de 1960, sobre denegación del nombre comercial número 36.989.

Pleito número 7501.—Secretaría, señor Rodríguez.—«Antonio J. Cerquería, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 23 de septiembre de 1961, sobre expediente de nombre comercial número 34.874, desestimando recurso de reposición.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—577.

Pleito número 7480.—Secretaría, señor Dorao.—Don Silvino Castillejo Pradanos contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 24 de julio de 1961, sobre clasificación de vías pecuarias del término municipal de Quintana del Puente (Palencia).

Pleito número 7498.—Secretaría, señor Dorao.—Don Eugenio Alonso Querejazo

contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de octubre de 1961, sobre liquidación de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral de la Madera.

Pleito número 7484.—Secretaría, señor Dorao.—«Societe Rhodiatoco, S. P. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de octubre de 1960, sobre concesión marca número 362.120, denominada «Teriprat».

Pleito número 7516.—Secretaría, señor Dorao.—Don Faustino Sainz Muñoz contra Resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de octubre de 1961, sobre sanción por infracción al Código de la Circulación.

Pleito número 7561.—Secretaría, señor Dorao.—Excmo. Ayuntamiento de Cuenca contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, sobre exclusión del personal del Régimen de Seguros Sociales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta Jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Secretario Decano.—578.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En expediente 28/962, que se tramita por este Juzgado de Primera Instancia, número 6, de Barcelona, en providencia de 6 de este mes, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de don Joaquín Suprañes Roig, en la fabricación «Muelles Mecánicos Carsu», y en la explotación de una granja, en la partida Pedra Estela, de Reus, con oficina en la calle de Provenza, número 500, de esta capital; designándose Interventores los Peritos mercantiles don Luis Lorenzo Penalva y don José Antonio Bracons, y el acreedor «G. E. Julienne, S. A.»

Barcelona, 7 de febrero de 1962.—El Secretario, Antonio González.—790.

### CAMBADOS

Don Manuel Domínguez Viguera, Juez de Primera Instancia de la villa de Cambados y su Partido,

Hace público: Que a instancia del Procurador don Juan Rivas Silva, representando a Estella Solla Domínguez, se tramita en este Juzgado expediente de declaración de ausencia de su esposo José Pascual Leiro, vecino que fué de Meaño.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cambados, 2 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel Domínguez.—732. 1.º 15-2-1962

### MADRID

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número 5 de los de esta capital, don Jesús Carnicero Espino, en proveído de esta fecha, dictado en la ejecutoria del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 148 de 1942, por hurto, contra Modesto Arce Barrón, se anuncia en primera y pública subasta los efectos que a continuación se dirán y que fueron intervenidos en referida causa, tasados en 5.400 pesetas, y que se encuentran depositados en el Almacén del Parque Móvil de Ministerios Civiles, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, el día 22 de marzo próximo, a las doce de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en estableci-



archivo, libro 435 de la sección 2.ª, folio 62, finca número 11.468, anotación letra A.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo de tasación. Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de dicho tipo. Que el remate puede hacerse a calidad de ceder. Que los títulos de propiedad y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los licitadores, debiendo conformarse con dichos títulos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado, expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez, Rafael Gimeno.—808.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia, número 6, de esta capital, en autos ejecutivos instados por el Procurador señor Ullrich Fath, en nombre del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Centauro, Sociedad Limitada», sobre pago de pesetas, se ha decretado el embargo respecto de las cuentas corrientes o valores de cualquier clase que pueda poseer dicha demandada «Centauro, S. L.», en el «Banco Español de Crédito», así como los enseres, bienes, objetos y chatarra que pudieran existir en los almacenes de la villa dependientes del Ayuntamiento de Madrid, por consecuencia del lanzamiento decretado por el Juzgado Municipal número 6, y mediante a desconocerse cual sea el actual domicilio, se cita a la entidad «Centauro, S. L.» por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, concediéndole el término de nueve días para que pueda personarse en los autos y oponerse a la ejecución despachada si viere convenirle, y cuyo embargo se ha practicado sin previo requerimiento, por ignorarse su paradero, y que las copias simples se hallan a su disposición en Secretaría.

Dado en Madrid, a 3 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—800.

En este Juzgado de Primera Instancia, número 19 de esta capital, se siguen autos de juicio universal promovidos por doña Isabel Gutiérrez González y su esposo don Mateo Olmedo Fernández, mayores de edad y de esta vecindad, con domicilio en la calle del Convenio, número 61, sobre concurso necesario de acreedores, en cuyo procedimiento por auto del día de hoy, se ha tenido definitivamente por desistido y cesado en la representación que de aquel matrimonio ostentaba el Procurador don Angel Gutiérrez Barbudo y a los solicitantes por desistidos asimismo de la prosecución de dicho juicio universal, que como deudores promovieron, dejando en su virtud sin efecto, luego que tal proveído quede firme, la declaración de dicho concurso que se hizo por auto de 22 de julio último, practicándose entonces cuanto sea preciso para la cancelación de las medidas que, como seuela de esa declaración se decretaron.

Lo que se hace público por medio del

presente, que además de fijarse en el sitio público de costumbre se insertara en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, expidiéndole con el visto bueno del señor Juez.

En Madrid a 29 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—699

#### SEVILLA

En autos seguidos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de doña Carmen Jiménez Ortega contra doña Ciria Rossignoli, se ha acordado la venta en pública subasta de la siguiente finca, propiedad de la demandada, especialmente hipotecada:

Casa en esta ciudad, calle Santa Ana, número nueve antiguo, veintiséis moderno, cuarenta y seis novísimo y cuarenta y cuatro actual, con un área de doscientos sesenta y cinco metros dieciséis decímetros cuadrados; y linda: por la derecha de su entrada, con la del número cuarenta y dos; por la izquierda, con la del cuarenta y seis, ambas de la misma calle, y por su espalda, con la del número setenta y tres de la calle Teodosio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de esta capital al folio 173 del tomo 534, libro 70 de la segunda sección, finca número 687, inscripción 18. Esta finca fué tasada, a los efectos de subasta, en la escritura de hipoteca en la suma de doscientas veinte mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5, sito en calle Almirante Apodaca, 4, se ha señalado el día 22 de marzo próximo y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la finca sale a subasta por el precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran en su totalidad este precio, debiendo depositarse previamente el diez por ciento del mismo.

2.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo antes expresado, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 5 de febrero de 1962.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—810.

#### VIGO

Don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de los de esta ciudad de Vigo y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 149 de 1961, se tramita procedimiento judicial sumario en reclamación de 215.500 pesetas a instancia de don Andrés Barros Arbones, representado por el Procurador don Jesús González Puelles, contra don Rufino Jaime Márquez y su esposa, doña Peregrina Silva Cambeses, en los que se se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente inmueble especialmente hipotecado:

«Urbana.—Casa de planta baja y piso, ocupando la superficie de 72 metros cuadrados, enclavada en el terreno que nombran «La de Barbón» en el lugar de Melxoeiro barrio de Bouciña, que mide, incluido el fundo de la casa, la superficie general de seis áreas dieciocho centiáreas, y linda: Norte, más de don Aquilino Dávila; Sur, de Anuncia Doural; Este, servicio temporal de carro para siembra y cosecha que le separa de finca de Manuel Alonso, y al Oeste, de Manuel Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al libro 146 de Lavadores, folio 201 vuelto, número 12.433.»

La subasta tendrá lugar en la Sala de

Audiencia de este Juzgado el día quince de marzo próximo, hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de subasta es el que se hizo constar en la escritura de hipoteca, o sea el de trescientas veinticinco mil pesetas.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, un diez por ciento del tipo de subasta.

Dado en Vigo a 25 de enero de 1962.—El Juez, Luis Manuel Amador.—El Secretario, P. S. (ilegible).—110.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### S A L A S

Don José Marino Rodríguez Gómez, Juez Comarcal de Salas (Oviedo).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad se llevará a efecto por este Juzgado Comarcal expurgo de asuntos tramitados con anterioridad al primero de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro hasta el primero de enero de mil novecientos treinta, por lo que se refiere a los de índole criminal, social y gubernativo, con las excepciones ordenadas al efecto, así como de aquellos asuntos de carácter intrascendente y sin posible clasificación.

No existe en este Juzgado archivo alguno con anterioridad al primero de enero de mil novecientos treinta, por haber desaparecido durante la dominación de las hordas marxistas de la pasada guerra civil, por lo que no se hará expurgo, mejor dicho, efectuará el expurgo ordinario.

Lo que se hace saber a las personas que se consideran interesadas, para que dentro del término de quince días naturales puedan comparecer ante este Juzgado a hacer uso de su derecho, si lo estimaren conveniente, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo efectuaren en el expresado plazo.

Y para que conste expido el presente en Salas, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez Comarcal, José Marino Rodríguez Gómez.—El Secretario (ilegible).—659.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados Militares

SORIANO BENLLOCH, Juan; hijo de Salvador y de Vicenta, casado, natural de Valencia y domiciliado últimamente en

Valencia. Gran Vía de Fernando el Católico, 59, 11 planta; comunicará a este Juzgado Militar de Plaza de Bilbao el domicilio actual que tiene el citado señor en el término de ocho días.—199.

**GONZALEZ MARTINEZ** Manuel, hijo de Emilio y de Ana, natural de Requena (Valencia), avecinado en Madrid, soltero, administrativo, de veintitrés años, legionario con destino en el Banderín Central de Enganche de La Legión en Madrid; encausado en causa 1.544-61; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Banderín Central de La Legión en Madrid.—221.

**BELLVER ESTRANY**, Vicente; hijo de Vicente y de Soledad, natural y avecinado en Barcelona, Bretón de los Herreros, número 17, soltero, locutor de Radio, de veinticuatro años, legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión; procesado en sumario 1.545-61, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Bandería Central de La Legión en Madrid.—220.

**FELTRERO PRADA**, Gonzalo; hijo de Justiniano y de Josefa, natural de Tamame de Sayago, provincia de Zamora, nacido el 17 de septiembre de 1930, jornalero, soltero, de estatura 1.760 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, soldado corrigiendo de la Compañía Disciplinaria número 1; encartado en causa 174-61, por el supuesto delito de deserción; comparecerá ante el Comandante Juez Militar Eventual de la plaza de Aalun (Sahara), en el término de treinta días.—209.

#### Juzgados Civiles

**MENENDEZ**, Roberto; mayor de edad, súbdito argentino, con residencia última conocida en la provincia de Oviedo; procesado en causa 437-60, por polizónaje a bordo del buque argentino «Alberto Doder», que embarcó en este puerto de Vigo el 27 de noviembre de 1969, siendo desembarcado en Buenos Aires (Argentina).—254.

**CUFFINI**, Julio Francisco; de treinta y dos años, súbdito argentino, con pasaporte de esa nacionalidad, extendido en Madrid, número C 18253, y con libreta enrolamiento Argentina, número 4612689, con residencia última conocida en Madrid; procesado en causa 299-59, por polizónaje a bordo del buque argentino «Alberto Doder», que embarcó en este puerto de Vigo el 29 de agosto de 1959, desembarcando en Buenos Aires (Argentina).—256.

Comparecerán ante el Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Vigo.—258.

**GARCIA LEGANES**, Antonio; natural de Valladolid, soltero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Constanancio y de Micaela, domiciliado últimamente en carretera de Barcelona a Sabadell, kilómetro 4, lugar denominado Alto de Moncada; procesado en causa 523 de 1961, por el delito de lesiones graves; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—224.

**MARTINEZ JIMENEZ**, Manuel; natural de Aracena (Huelva), de treinta años de edad, hijo de Domingo y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Pensión Marsella, Pasaje de Banca, 1, principal, segunda; procesado en causa 643 de 1961, por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—225.

**GARCIA LLOPIS**, Francisco, natural de Oliva, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Oliva; procesado en causa 32 de 1954, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días antes del Juzgado de Instrucción de Gandía.—232.

**MARTINEZ ROMERO**, Domingo, de cincuenta y tres años, zapatero, hijo de Francisco y de Gloria; procesado en causa 156 de 1950, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—233.

**GRAU FONT**, Alfonso; de cuarenta y siete años, hijo de Vicente y de Carmen, natural de Cullera (Valencia), soltero, Intendente Mercantil, domiciliado últimamente en Cullera; procesado en causa 293 de 1959 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—236.

**VELASCO LUQUERO**, Faustino; de treinta y seis años, natural de Zamarramala, hijo de Faustino y de Victoria, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 145 de 1962, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—237.

**JIMENEZ PELAEZ**, Luciano; de cuarenta años, soltero, jornalero, natural de Terrinches, hijo de Eladio y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 45 de 1961, por el delito de hurto.—238.

**CEBRAN ROS**, Roque Julián; de treinta y cinco años, casado, fresador, natural de Villal, hijo de Pedro y de Maximina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 201 de 1961, por el delito de amenazas.—239.

**PASALODOS FREAN**, Juan; de sesenta y un años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Juan y de Asunción, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 51 de 1961, por el delito de robo.—240.

**GONZALEZ LOPEZ**, Eugenio; de cincuenta y seis años, casado, empleado natural de Tarancón, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 1 de 1940, por el delito de estafa.—241.

**IZEBRIKOV VILLARDO LECLER**, Ibor; de veintiocho años, casado, estudiante, natural de Bruselas, hijo de Jorge y de Ana María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 140 de 1952 por el delito de estafa.—242.

**SANCHEZ GARCIA**, Isabel; de veinticuatro años, soltera, sus labores, natural de Quintana de la Serena, hijo de Juan y de Engracia, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa 466 de 1960, por el delito de atentado.—243.

**SERRANO LOBERO**, Rosa; de veintitrés años, soltera, sirvienta, natural de Madrid; hija de Gregorio y de Rosa, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa 114 de 1960 por el delito de estafa.—244.

**MUNOZ TAGUAS**, Francisco; de veinte años, jornalero, natural de Ceuta, hijo de Manuel y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 396 de 1960, por el delito de tentativa de robo.—245.

**RUBIO LABORDA**, Rafael; de cincuenta y un años, casado, industrial, natural de Borja, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 7 de 1945, por el delito de estafa.—246.

**RODRIGUEZ ESPUELA**, Nemesio; de cuarenta y tres años, jornalero, natural

de Barracalejo Zaza, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 3 de 1940, por el delito de hurto.—247-248; y

**OLLEDO PAREDA**, Julian, que también dijo llamarse Julián Olleros Paredes, de cuarenta años, soltero, natural y domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 3 de 1940 por el delito de hurtos;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—248.

**HERNANDEZ PEREZ**, Ibes Roger; natural de Saint Ceise-Trach (Francia), hijo de Tomás y de Dolores, de treinta años, albañil, domiciliado últimamente en San Vicente dels Horts, San José, sin número, procesado en sumario 587 de 1959 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.—251.

#### ANULACIONES

##### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 54 de 1944, Juan Cancio Puado.—208.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 404 de 1958, Francisca López Perón.—212.

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 55 de 1960, Francisco García Martínez.—218.

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Por el presente edicto se cita a cuantas personas puedan dar noticias sobre un coche ligero color claro, cuyos ocupantes eran dos señoritas, que sobre las trece treinta horas del día 3 de septiembre de 1961 circulaba por la carretera general de Madrid-Cartagena, concretamente por el kilómetro 223, en las inmediaciones de La Gineta (Albacete), como igualmente a cuantas personas puedan facilitar datos relativos a otro vehículo que por el mismo lugar y hora circulaba en dirección Cartagena-Madrid, el cual, a indicación de un Cabo primero de la Guardia de Tráfico aminó la marcha, reanudándola antes de llegar a parar completamente.

Las personas que puedan aportar noticias sobre el particular, así como los propios interesados ocupantes de ambos vehículos, se pondrán en comunicación en el término de quince días con el Juzgado de la Base Aérea de Los Alcázares (Murcia), para deponer en causa número 38 de 1961, que instruyo por accidente de tráfico.

Los Alcázares, 17 de enero de 1962.—El Comandante Juez permanente (ilegible).—219.

##### Juzgados Civiles

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado Municipal con el número 208 de 1961, que dimana del sumario 117 del mismo año, contra el súbdito francés Jean Alfred Jeuny, de domicilio y paradero desconocido, sobre lesiones, por colisión entre un coche turismo con un motocarro; con fecha 10 de octubre de 1961, se dictó sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Jean Alfred Jeuny a la pena de 15 pesetas, a que indemnice a la parte perjudicada en la suma de 600 pesetas y al pago de cuantas costas y gastos se han causado y se causen en este juicio.—M. Masegosa Baza, 17 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—227.